



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

A propósito de la información publicada por *Forbidden Stories* (15/02/2023) por la que el empresario israelí, Tal Hanan, admite que su empresa ha trabajado para Gobiernos para condicionar hasta 33 procesos electorales utilizando ciberataques -cómo la técnica de denegación de servicio (DDoS), a tecnología AIMS, etc.- o propagación masiva de *fake news*, y que le fue encargado un ciberataque a portales web y sistemas de la Generalitat de Catalunya durante el 2014 y que llevo a cabo campañas de desinformación y *fake news* contra el independentismo en Catalunya.

¿Puede el Gobierno explicar cómo defenderá delante de los Tribunales europeos el uso de programas espías para interceder en consultas populares y espiar a cargos electos, abogados, periodistas y sociedad civil?

Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2023

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts per Catalunya